

CICLO FORMATIVO

TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL

MÓDULO PROFESIONAL 9

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Profesora: María Eugenia Romero Alcalá

INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional está compuesto por 64 horas que se imparten en el primer curso del Grado Medio de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural. Está distribuido en dos horas semanales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación contemplados por el Decreto 390/1996, de 2 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural (BOJA 112, de 28 de septiembre de 1996) son los siguientes:

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
9.1. Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	<ul style="list-style-type: none">• Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.• Clasificar los daños a la salud y al medio ambiente en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan.• Proponer actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.
9.2. Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.	<ul style="list-style-type: none">• Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.• Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.• Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado), aplicando los protocolos establecidos.
9.3. Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.	<ul style="list-style-type: none">• Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.• En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo en su campo profesional.• Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios y localizar los recursos precisos, para constituirse en trabajador por cuenta propia.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>9.4. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador. • Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole. • Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
<p>9.5. Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo), distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben. • Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "Liquidación de haberes". • En un supuesto de negociación colectiva tipo: <ul style="list-style-type: none"> . Describir el proceso de negociación. . Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad tecnológicas) objeto de negociación. . Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación. • Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.
<p>9.6. Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de informaciones económicas de carácter general: <ul style="list-style-type: none"> . Identificar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.
<p>9.7. Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las áreas funcionales de una empresa tipo del sector, indicando las relaciones existentes entre ellas. • A partir de la memoria económica de una empresa: <ul style="list-style-type: none"> . Identificar e interpretar las variables económicas más relevantes que intervienen en la misma. . Calcular e interpretar los ratios básicos (autonomía financiera, solvencia, garantía y financiación del inmovilizado) que determinan la situación financiera de la empresa. . Indicar las posibles líneas de financiación de la empresa.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del módulo profesional requiere la **evaluación continua** a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Es un proceso continuo con tres momentos:

- **Inicial.** Al comienzo del proceso. Para conocer la situación de partida. Lo que el alumno va a aprender debe relacionarse con sus conocimientos anteriores.
- **Trimestral.** Durante el proceso, para ver si se adapta a las necesidades y posibilidades de los alumnos. Tiene un carácter regulador, orientador y autocorrector.
- **Final.** Al final del proceso. Para estimar el grado de consolidación de capacidades y contenidos en un momento final. Los instrumentos de evaluación utilizados son los siguientes:

Los instrumentos de evaluación utilizados son los siguientes:

1. Participación y actitud en clase.
2. Observación del trabajo de los alumnos para comprobar su progreso. Para que esta información nos sea útil podemos elaborar unas sencillas fichas de observación o utilizar el cuaderno del profesor donde haremos anotaciones de la evaluación inicial, trabajos entregados, etc.
3. Revisión de los trabajos y actividades de los alumnos, individual o de grupo. Nos proporcionará información muy valiosa sobre hábitos de trabajo, organización, presentación, grado de asimilación de los contenidos, etc.
Al principio del curso debemos haber dado unas indicaciones básicas sobre la evaluación de estas actividades.
4. Realización de presentaciones en clase, destacando el uso de herramientas TIC, presencia física, lenguaje corporal y facilidad de transmisión de ideas y conceptos.
5. Realización de pruebas objetivas, que serán varias durante la evaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La calificación de exámenes y demás pruebas se valorarán y calificarán de acuerdo con los siguientes **criterios de corrección**:

A.- Se valorará positivamente:

- La exactitud de los contenidos de la prueba.
- La adecuación y relevancia de las respuestas en relación a las cuestiones planteadas.
- La claridad, el orden, el rigor y la precisión en las respuestas.
- El uso de la terminología específica y/o técnica de la materia.
- La capacidad de relacionar conceptos o ideas y su correcta expresión.
- La capacidad de síntesis como herramienta cotidiana y como elemento necesario para administrar el tiempo de duración de las pruebas escritas.
- La corrección lingüística: ortografía, corrección gramatical, puntuación, precisión léxica. La corrección formal: limpieza, orden, márgenes...
- El uso de las nuevas tecnologías.
- La adecuada expresión oral y su mejora a lo largo del curso, se evaluará a través de la participación en clase y en la exposición de trabajos.
- El sentido de la iniciativa y originalidad en los planteamientos.

B.- Se valorará negativamente:

- El desconocimiento de los contenidos de la materia.
- La inexactitud e irrelevancia de las respuestas en relación con las cuestiones planteadas.
- La falta de claridad, el orden, el rigor, y la imprecisión en las respuestas.
- El uso incorrecto de la terminología específica y/o técnica de la materia.
- El no establecimiento o el establecimiento incorrecto de relaciones entre conceptos o ideas.
- Las faltas de ortografía, las imprecisiones lingüísticas. El uso incorrecto de **la ortografía** en cada una de las pruebas escritas se penalizará con un 0,1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto sobre 10
- La expresión escrita se evaluará mediante las pruebas objetivas. **Una expresión deficiente** en las distintas preguntas de la prueba se penalizará con hasta un 50% del valor concedido a cada pregunta.
- La presentación inadecuada, no usando formatos digitales cuando se exijan.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para proceder a la evaluación continua de un alumno se exige su previa asistencia regular a clase. Se valorará si un alumno/a pierde la evaluación continua cuando falte injustificadamente un 10% de las horas trimestrales del módulo ((64 horas/3 = 21,33 horas trimestrales, un 10% serían 2,13 faltas redondeando por exceso, 3 faltas injustificadas en el trimestre).

Ámbito de conceptos y procedimientos: 80%.

El 40 por 100 de la calificación se obtendrá de la realización de pruebas objetivas escritas u orales, donde se evaluará tanto conceptos como procedimientos. Se debe obtener una calificación superior a 4 en cada una de las pruebas escritas para poder realizar media aritmética con otras pruebas escritas dentro de la misma evaluación. Para superar la evaluación la media aritmética debe ser de 5 puntos.

El otro 40% se determinará por la realización y entrega de actividades y trabajos en los plazos establecidos, donde se evaluará tanto conceptos como procedimientos.

Ámbito actitudinal: 20%.

El 20% restante de la calificación de la evaluación se determinará en función de la participación activa en clase y de la actitud.

De modo complementario, se valorarán positivamente, las actividades y trabajos individuales o en grupo que los alumnos/as realicen voluntariamente.

Habrà una **recuperación** de cada evaluación en fecha posterior a la sesión de evaluación correspondiente. Podrán acceder a estas recuperaciones trimestrales tanto los alumnos que han suspendido como aquellos que han perdido la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.

La calificación final se obtiene con la media aritmética de las evaluaciones realizadas. Será considerada calificación positiva (de 5 a 10) cuando la media aritmética supere al menos el 5 y no exista ninguna evaluación con calificación menor a 5.

El proceso de evaluación se ajustará al calendario de evaluaciones aprobado en el Centro. Quienes no superen alguna de las evaluaciones realizadas podrán llevar a cabo una **recuperación** de los contenidos no aprobados en la fecha/as acordada por la profesora. Si aún así no logran calificación positiva, podrán acudir a una prueba final, que se realizará a la conclusión del curso.

SUBIDA DE NOTA

Para subir la nota final de curso, el alumnado que lo solicite (siempre que tenga aprobado el módulo), podrá realizar una prueba del conjunto de los contenidos del módulo. Si el resultado de la prueba fuera menor que la nota obtenida como final, este mantendrá la calificación más beneficiosa.